

BAKING IDEAS

BREAKFAST

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAKINGIDEAS S.A. CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BAKINGIDEAS S.A., con la concurrencia de la Señora Ingeniera CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y dos acciones ordinarias y nominativas; la señorita ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; la señorita ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, por los derechos que representa de la señorita ING. KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO quien comparece en calidad de Apoderada General acompañando a la presenta acta el poder general y una vez revisado; el mismo que se encuentra en legal y debida forma se instala la sesión.

Por disposición de las accionista preside la sesión la Ing. CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Ing. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelve la unanimidad constituirse en Junta General universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forma el orden del día:

- 1.- Revocar el nombramiento del Comisario CPA, JUAN MARCILLO MIRANDA, quien fue designado por la Junta General de fecha 31 de Enero de 2017, para ejercer funciones de COMISARIO de la compañía BAKINGIDEAS S.A. por unanimidad de los accionistas.
- 2.- Conocer y resolver el cargo de COMISARIO de la compañía BAKINGIDEAS S.A.

La secretaria procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Revocar el nombramiento del Comisario CPA, JUAN MARCILLO MIRANDA, quien fue designado por la Junta General de fecha 31 de Enero de 2017, para ejercer funciones de COMISARIO de la compañía BAKINGIDEAS S.A. por unanimidad de los accionistas.

La Junta decide revocar el nombramiento del Comisario CPA, JUAN MARCILLO MIRANDA,

La secretaria procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocer y resolver el cargo de COMISARIO de la compañía BAKINGIDEAS S.A.

La junta decide designar en forma unánime al CPA. LUIS CLEMENTE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, para que ejerza sus funciones en calidad de COMISARIO de la compañía BAKINGIDEAS S.A., por el periodo de DOS AÑOS.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.


ING. CRISTINA LISBETH LOAIZA ROMERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ING. JESSICA MISHELL LOAIZA ROMERO
Apoderada General de la Ing. KATTIA ELIZABETH LOAIZA ROMERO
ACCIONISTA